

RE: SOLICITUD CORREOS ELECTRÓNICOS.

Desde Juan Esteban Munera Betancur <jmunerab@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 26/08/2025 9:05

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (112 KB)

Consulta abogados VV.xlsx;

Cordial saludo,
De manera atenta me permito compartir la información requerida, conforme a lo solicitado.
Quedo atento a cualquier observación o inquietud adicional que se pueda presentar.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN MÚNERA BETANCUR

Ingeniero de Sistemas

Oficina Judicial

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Manizales, Caldas



Antes de imprimir este mensaje, piense en su
responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de
destruirlo

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales

Enviado el: martes, 26 de agosto de 2025 8:21 a. m.

Para: Juan Esteban Munera Betancur <jmunerab@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CORREOS ELECTRÓNICOS.

Cordial saludo.

Apreciado ingeniero
JUAN ESTEBAN MÚNERA BETANCUR
Oficina Judicial
Seccional Manizales

De su consideración.

Por medio del presente acudo a su valiosa colaboración para que, de ser posible, se nos facilite el listado de correos electrónicos de abogados y usuarios que han presentado demandas en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, con el único objetivo de difundir información aportada por el Tribunal Administrativo de Caldas que podría ser de su interés.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina,

Auxiliar Judicial I

Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

(606) 8879620 Ext. 10306,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.